



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 214 -2018-VIVIENDA/VMVU-PNVR

Lima, 16 OCT. 2018

VISTO:

El Informe N° 306-2018-VIVIENDA/VMVU/PNVR-APP, emitido por el Área de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, establece que dicho Ministerio tiene por finalidad normar y promover el ordenamiento, el mejoramiento, protección e integración de los centros poblados urbanos y rurales, como sistema sostenible en el territorio nacional. Asimismo, facilita el acceso a la población a una vivienda digna y a los servicios de saneamiento de calidad y sostenibles, en especial de aquella rural o de menores recursos, la inversión en infraestructura y equipamiento en los centros poblados;

Que, por Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, publicado el 01 de diciembre de 2013, que modifica el Decreto Supremo N° 001-2012-VIVIENDA, se crea el Programa Nacional de Vivienda Rural, bajo el ámbito del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población pobre y extremadamente pobre asentada en centros poblados rurales o asentada de manera dispersa, mediante acciones de dotación o mejoramiento de la unidad habitacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 168-2015-VIVIENDA, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Vivienda Rural, documento técnico normativo de gestión institucional que determina la naturaleza, objetivos, estructura orgánica, las funciones generales y las funciones específicas de las unidades y área que lo integran, ámbito de competencia y la descripción detallada y secuencial de los principales procesos técnicos y administrativos del Programa Nacional de Vivienda Rural;

Que, el literal a) del artículo 15 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Vivienda Rural establece que el Área de Planeamiento y Presupuesto cuenta con la función de formular y proponer a la Dirección Ejecutiva planes, lineamientos, métodos, directivas, instrumentos de gestión del PNVR, en coordinación con las dependencias que correspondan;

Que, mediante Ley N° 30533, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2017-VIVIENDA, se autoriza al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el marco de su competencia a realizar intervenciones a través del régimen especial de núcleos ejecutores a favor de la población pobre y extremadamente pobre, a través de sus programas, para lo cual se realiza la transferencia de recursos financieros que





## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

coadyuven a ejecutar el mejoramiento de las viviendas rurales, conforme a lo contemplado en los expedientes técnicos debidamente aprobados, los mismos que incluyen la mano de obra de profesionales calificada y no calificada contratada por los núcleos ejecutores, los cuales pasan previamente por un proceso de convocatoria, calificación, registro y asignación por parte del Comité Especial de Asignación de Personal de Núcleo Ejecutor del PNVR;

Que, con fecha 14 de septiembre de 2018 se aprobó la Resolución Directoral N° 194-2018-VIVIENDA/VMVU-PNVR, que aprueba la modificación del subnumeral 5.1.2 y el literal a) del subnumeral 5.1.3 del numeral 5.1, el numeral 5.4 y los sub numerales 5.4.1 (segundo párrafo), 5.4.2, 5.4.4 y párrafos primero, tercero, cuarto y quinto del subnumeral 5.4.5 del punto V, y deróguese el numeral 5.4.3 del “Instructivo para la Asignación del Personal de Núcleos Ejecutores que ejecutan proyectos de mejoramiento de vivienda, financiados por el Programa Nacional de Vivienda Rural – PNVR” aprobado por Resolución Directoral N° 040-2016-VIVIENDA-VMVU/PNVR, modificado por la Resolución Directoral N° 063-2017-VIVIENDA-VMVU/PNVR; asimismo, aprueba la modificación del flujograma establecido en el punto VIII denominado “Flujograma de Proceso Simplificado de Asignación de Personal del Núcleo Ejecutor” y aprobar la modificación del numeral 1, 2 y 3 e incorporar el numeral 4 “Asistente Administrativo” al Anexo N° 01 “Requisitos mínimos por tipo de servicio de personal para el Núcleo Ejecutor”;

Que, mediante Informe N° 306-2018-VIVIENDA/VMVU/PNVR-APP, recepcionado el 09 de octubre de 2018, el Responsable (e) del Área de Planeamiento y Presupuesto considera la necesidad de actualizar otros anexos que forman parte del “Instructivo para la Asignación del Personal de Núcleos Ejecutores que ejecutan proyectos de mejoramiento de vivienda, financiados por el Programa Nacional de Vivienda Rural – PNVR”, tales como: i) Anexo N° 03 – Formulario de Postulación, ii) Anexo N° 05 – Criterios de Calificación, iii) Anexo N° 09 – Formato de Acta de Asignación de Personal del Núcleo Ejecutor, y iv) Anexo N° 10 – Formato de Conformidad de Disponibilidad y Compromisos de Cumplimiento, los cuales no han sido considerados en la Resolución Directoral N° 194-2018-VIVIENDA-VMVU/PNVR;

Que, de la revisión de la propuesta de actualización de otros anexos que forman parte del “Instructivo para la Asignación del Personal de Núcleos Ejecutores que ejecutan proyectos de mejoramiento de vivienda, financiados por el Programa Nacional de Vivienda Rural – PNVR”, tales como: i) Anexo N° 03 – Formulario de Postulación, ii) Anexo N° 05 – Criterios de Calificación, iii) Anexo N° 09 – Formato de Acta de Asignación de Personal del Núcleo Ejecutor, y iv) Anexo N° 10 – Formato de Conformidad de Disponibilidad y Compromisos de Cumplimiento propuestos por el Responsable (e) del Área de Planeamiento y Presupuesto, es que el Área de Asesoría Legal los considera procedente, por cuanto dichos cambios se enmarcan dentro de los alcances del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Vivienda Rural, aprobado por Resolución Ministerial N° 168-2015-VIVIENDA;

Que, la presente propuesta tiene como finalidad adecuar el Instructivo a los Lineamientos para el desarrollo de proyectos que se ejecutan a través de núcleos ejecutores





## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

por los programas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución Ministerial N° 112-2017-VIVIENDA, emitido en cumplimiento de la Única Disposición Complementaria del Reglamento de la Ley N° 30533, que autoriza al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a realizar intervenciones a través del régimen especial de núcleos ejecutores a favor de la población pobre y extremadamente pobre;

Que, con Informe Legal N° 271-2018-VIVIENDA-VMVU/PNVR-AAL de fecha 15 de octubre de 2018, el Área de Asesoría Legal luego de la evaluación al documento presentado por el Área de Planeamiento y Presupuesto opina en forma favorable respecto a las modificaciones propuestas, la misma que se enmarca dentro de los alcances de la normativa del MVCS, recomendando la aprobación del mismo mediante la Resolución Directoral correspondiente, el cual contemple las recomendaciones plasmadas en dicho informe;

Que, en tal sentido resulta necesario expedir la Resolución Directoral que apruebe la actualización de los anexos: i) Anexo N° 03 – Formulario de Postulación, ii) Anexo N° 05 – Criterios de Calificación, iii) Anexo N° 09 – Formato de Acta de Asignación de Personal del Núcleo Ejecutor, y iv) Anexo N° 10 – Formato de Conformidad de Disponibilidad y Compromisos de Cumplimiento del “Instructivo para la Asignación del Personal de Núcleos Ejecutores que ejecutan proyectos de mejoramiento de vivienda, financiados por el Programa Nacional de Vivienda Rural – PNVR”;

Con los vistos de conformidad de los Responsables (e) de las Áreas de Asesoría Legal y de Planeamiento y Presupuesto, así como de la Coordinación Técnica;

De conformidad con el literal h) del artículo 11 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Vivienda Rural, aprobado con Resolución Ministerial N° 168-2015-VIVIENDA, es función de la Dirección Ejecutiva, emitir resoluciones en el marco de su competencia;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la actualización de los anexos: i) Anexo N° 03 – Formulario de Postulación, ii) Anexo N° 05 – Criterios de Calificación, iii) Anexo N° 09 – Formato de Acta de Asignación de Personal del Núcleo Ejecutor, y iv) Anexo N° 10 – Formato de Conformidad de Disponibilidad y Compromisos de Cumplimiento del “Instructivo para la Asignación del Personal de Núcleos Ejecutores que ejecutan Proyectos de Mejoramiento de Vivienda, financiados por el PNVR” aprobado mediante Resolución Directoral N° 040-2016-VIVIENDA/VMVU-PNVR, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Directoral entrará en vigencia al día siguiente de la fecha de su emisión.

**Artículo 3.-** Disponer la adecuación inmediata de los nuevos Formatos aprobados en el artículo primero de la presente resolución



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

**Artículo 4.-** Disponer la difusión de la presente Resolución Directoral, para conocimiento y fines de las Áreas y Unidades del Programa Nacional de Vivienda Rural.

**Regístrese y comuníquese**



Arq. LEONEL PALACIOS RAYMONDI  
Director Ejecutivo  
Programa Nacional de Vivienda Rural  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa Nacional de Vivienda Rural

INSTRUCTIVO PARA LA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE NÚCLEOS EJECUTORES QUE EJECUTAN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL, FINANCIADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL

ANEXO 03 - FORMULARIO DE POSTULACIÓN - SUPERVISOR DEL PROYECTO

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. DATOS PERSONALES

1.1 NOMBRES		1.4 FECHA NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	
1.2 APELLIDO PATERNO		1.5 SEXO	
1.3 APELLIDO MATERNO		1.6 ESTADO CIVIL	

  

2.1 DIRECCIÓN ACTUAL		2.5 TELÉFONO MÓVIL	
2.2 DISTRITO		2.6 TELÉFONO FIJO	
2.3 PROVINCIA		2.7 CORREO ELECTRÓNICO	
2.4 REGIÓN			

  

3.1 NOMBRE DEL QUE POSTULA		3.2 SUCESIÓN	SUPERVISOR DEL PROYECTO
----------------------------	--	--------------	-------------------------

B. DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA

1. IDENTIFICACIÓN	Nº DE FOLIO	
	1.1 DNI (DISTRITO)	
	1.2 DNI	

  

2. FORMACIÓN Y/O GRADO ACADÉMICO	2.1 NÚMERO NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA COMPLETADO	
	2.2 TÍTULO PROFESIONAL	2.3 FECHA DE OBTENCIÓN DE TÍTULO (dd/mm/aaaa)
	2.4 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
	2.5 NÚMERO DE COLEGIATURA	2.6 FECHA DE EMISIÓN DE COLEGIATURA (dd/mm/aaaa)
	2.7 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	FECHA CAPACITACIÓN DE PROFESIONALIDAD (dd/mm/aaaa)

3. EXPERIENCIA LABORAL	Nº DE FOLIO	3.1 NOMBRE DE LA EMPRESA	3.2 NOMBRE DEL PROYECTO / ACTIVIDAD	3.3 INFO DE EXPERIENCIA LABORAL (AÑO/S) (Especificar)	3.4 PAÍS / PAÍSES PARTICIPANTES	3.5 FUNCIONES PERFORMADAS	3.6 SECTOR	3.7 TIPO DE BÚCAR (dd/mm/aaaa)	3.8 FECHA DE RETIRO (dd/mm/aaaa)	3.9 RESULTADO TOTAL		
										Años	ACI	UNA
										0	0	0
										0	0	0
										0	0	0
										0	0	0

4. CAPACITACIÓN	Nº DE FOLIO	4.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	4.2 NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	4.3 INFO DE CAPACITACIÓN	4.4 TIPO DE ASESORÍA	4.5 FECHA DE FIN	TOTAL HORAS

5. IDIOMA	Nº DE FOLIO	5.1 IDIOMA B. DOMINANTE EN SU EMPRESA	5.2 CUCUJUA	5.3 AYMARÁ	5.4 OTRO	5.5 BARRIO DE DOMINIO DE POSTULACIÓN (MUNICIPIO)





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa Nacional de Vivienda Rural

INSTRUCTIVO PARA LA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE NÚCLEOS EJECUTORES QUE EJECUTAN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL, FINANCIADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Viceministerio de Vivienda y Urbanismo Programa Nacional de Vivienda Rural

**ANEXO 03 - FORMULARIO DE POSTULACIÓN - RESIDENTE DE OBRA**

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

**1. DATOS PERSONALES**

1.1 NOMBRES  
1.2 APELLIDO PATRIAL  
1.3 APELLIDO MATERNO  
1.4 FECHA NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)  
1.5 SEXO  
1.6 ESTADO CIVIL

**2. DATOS DOMICILIARIOS**

2.1 DIRECCIÓN ACTUAL  
2.2 RESIDENTE  
2.3 PROVIENDE  
2.4 REGIÓN  
2.5 TELEFONO MOVIL  
2.6 TELEFONO FIJO  
2.7 CORREO ELECTRÓNICO

**3. SERVICIAL QUE POSTULA**

3.1 REGIÓN  
3.2 SERVICIO  
3.3 RESIDENTE DE OBRA

**B. DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA**

**1. IDENTIFICACIÓN**

N° DE FOLIO  
1.1 DNI  
1.2 DNI

**2. FORMACIÓN Y/O GRADO ACADÉMICO**

2.1 MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA COMPLETADO  
2.2 TÍTULO PROFESIONAL  
2.3 FECHA DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO (dd/mm/aaaa)  
2.4 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN  
2.5 NÚMERO DE LICENCIATURA  
2.6 FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIATURA (dd/mm/aaaa)  
2.7 CERTIFICADO DE HABILIDAD PROFESIONAL  
2.8 FECHA CADUCIDAD DE CERTIFICADO DE HABILIDAD (dd/mm/aaaa)

**3. EXPERIENCIA LABORAL**

N° DE FOLIO	3.1 NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	3.2 NOMBRE DEL PROYECTO O ACTIVIDAD	3.3 TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL (SELECCIONAR UNA)	3.4 CARGO / PUESTO OBTENIDO	3.5 FUNCIONES PRINCIPALES	3.6 SESIONES	3.7 FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	3.8 FECHA DE FIN (dd/mm/aaaa)	3.9 PERÍODO (DÍAS)		
									AÑO	MES	DÍAS
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0

**4. CAPACITACIÓN**

N° DE FOLIO	4.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	4.2 NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	4.3 TIPO DE CAPACITACIÓN	4.4 FECHA DE INICIO	4.5 FECHA DE FIN	4.6 HORAS DE CURSOS	4.7 TIPO DE CURSOS

**5. CODIGO**

5.1 INSTITUCIÓN LOCAL DEL SERVIDOR  
5.2 CATEGORÍA  
5.3 ATRIBUTO  
5.4 OTRO  
5.5 NÚMERO DE SERVIDOR DE INSTITUCIÓN LOCAL





**INSTRUCTIVO PARA LA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE NÚCLEOS EJECUTORES QUE EJECUTAN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL, FINANCIADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL**

**ANEXO 03 - FORMULARIO DE POSTULACIÓN - GESTOR SOCIAL**

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

**1. DATOS PERSONALES**

1.1 NOMBRES  
 1.2 APELLIDO PATERNO  
 1.3 APELLIDO MATERNO  
 1.4 FECHA NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)  
 1.5 SEXO  
 1.6 ESTADO CIVIL

**2. DATOS DOMICILIARIOS**

2.1 DIRECCIÓN ACTUAL  
 2.2 DISTRITO  
 2.3 PROVINCIA  
 2.4 REGIÓN  
 2.5 TELÉFONO SOCIAL  
 2.6 TELÉFONO Fijo  
 2.7 CORREO ELECTRÓNICO

**3. SERVIDOR AL QUE POSTULA**

3.1 REGIÓN  
 3.2 SERVIDOR **GESTOR SOCIAL**

**B. DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA**

**1. IDENTIFICACIÓN**

N° DE FOJO  
 1.1 RUC (Folio RUC)  
 1.2 DNI  
 2.1 MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA CONCLUIDO

**2. FORMACIÓN Y/O GRADO ACADÉMICO**

2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA  
 2.3 FECHA DE EXPEDICIÓN DEL GRADO (dd/mm/aaaa)  
 2.4 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN  
 2.5 NOMBRE DE LA CARRERA, PROFESIÓN O ESTUDIOS

**3. EXPERIENCIA LABORAL**

N° DE FOJO	3.1 NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	3.2 NOMBRE DEL PUESTO / ACTIVIDAD	3.3 TIPO DE EMPLEO LABORAL GENERAL/ESPECIAL	3.4 CARGO / PUESTO REALIZADO	3.5 FUNCIONES PRINCIPALES	3.6 DIRECTOR	3.7 FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	3.8 FECHA DE FIN (dd/mm/aaaa)	3.9 TIEMPO TOTAL		
									AÑOS	MESES	DÍAS
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0

**4. CAPACITACIÓN**

N° DE FOJO	4.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	4.2 NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	4.3 TIPO DE CAPACITACIÓN	4.4 FECHA DE INICIO	4.5 FECHA DE FIN	4.6 TIEMPO TOTAL

**5. IDIOMA**

5.1 NOMBRE DEL IDIOMA LOCAL DEL DOMICILIO  
 5.2 IDIOMA DE COMPRENSIÓN DEL GRUPO LOCAL





INSTRUCTIVO PARA LA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE NÚCLEOS EJECUTORES QUE EJECUTAN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL, FINANCIADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL

**ANEXO 03 - FORMULARIO DE POSTULACIÓN - ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

**1. DATOS PERSONALES**

1.1 NOMBRES		1.4 FECHA NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	
1.2 APELLIDO PATERNO		1.5 SEXO	
1.3 APELLIDO MATERNO		1.6 ESTADO CIVIL	

**2. DATOS DOMICILIARIOS**

2.1 DIRECCIÓN ACTUAL			
2.2 DISTRITO	2.5 TELEFONO MOVIL		
2.3 PROVINCIA	2.6 TELEFONO FIJO		
2.4 REGIÓN	2.7 CORREO ELECTRÓNICO		

**3. SERVICIO AL QUE POSTULA**

3.1 REGIÓN	3.2 SERVICIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
------------	--------------	--------------------------

**B. DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA**

**1. IDENTIFICACIÓN**

N° DE FOLIO	
1.1 RUC (7 dígitos RUC)	
1.2 DNI	

**2. FORMACIÓN V/O GRADO ACADÉMICO**

2.1 MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA CONCLUIDO			
2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA	2.3 FECHA DE PARTICIPACIÓN EPI-GRADO (dd/mm/aaaa)	2.4 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
2.5 NOMBRE DE LA CARRERA, PROFESIÓN O ESTUDIOS			

**3. EXPERIENCIA LABORAL**

N° DE FOLIO	3.1 NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	3.2 NOMBRE DEL PROYECTO / ACTIVIDAD	3.3 TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL (GENERAL/ESPECÍFICA)	3.4 CARGO / PUESTO OCUPADO	3.5 FUNCIONES PRINCIPALES	3.6 SECTOR	3.7 FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	3.8 FECHA DE FIN (dd/mm/aaaa)	3.9 TIEMPO TOTAL		
									AÑOS	MESES	DÍAS
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0

**4. CAPACITACIÓN**

N° DE FOLIO	4.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	4.2 NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	4.3 TIPO DE CAPACITACIÓN	4.4 FECHA DE INICIO	4.5 FECHA DE FIN	4.6 TOTAL HORAS	

**5. IDIOMA**

N° DE FOLIO	
5.1 INSTITUCIÓN DE IDIOMA (LOCAL QUE DOMINA)	QUECHEWA <input type="checkbox"/> AYMARÁ <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
5.2 NOMBRE DE COMISIÓN DE ANTEPROYECTO (NACIONAL/LOCAL)	





PERÚ

Ministerio de Vivienda,  
Construcción y  
SaneamientoViceministerio de  
Vivienda y UrbanismoPrograma Nacional de  
Vivienda Rural

INSTRUCTIVO PARA LA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE NÚCLEOS EJECUTORES QUE EJECUTAN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL, FINANCIADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL

ANEXO N° 05  
CRITERIOS DE CALIFICACIÓNCuadro N° 01  
Criterios de Calificación para Supervisor de Proyecto

FACTOR	VALOR	PUNTUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>A. FORMACIÓN Y/O GRADO ACADÉMICO</b>	<b>25%</b>		<b>17</b>	<b>25</b>
a. Ingeniero Civil y/o Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado		17		
b. Egresado de Maestría		19		
c. Título de Magister		21		
d. Egresado de Doctorado		23		
e. Título de Doctor		25		
<b>B. EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>25%</b>		<b>20</b>	<b>25</b>
<b>1. Experiencia laboral general</b>			<b>10</b>	<b>12.5</b>
a. Tres (03) años de experiencia laboral general en el sector público y/o privado.		10		
b. Más de tres (03) años de experiencia laboral general en el sector público y/o privado.		12.5		
<b>2. Experiencia laboral específica</b>			<b>10</b>	<b>12.5</b>
a. Dos (02) años de experiencia específica como Supervisor y/o Residente de obra en el sector público y/o privado.		10		
b. Más de dos (02) años de experiencia específica como Supervisor y/o Residente de obra en el sector público y/o privado.		12.5		
<b>C. CAPACITACIÓN</b>	<b>15%</b>		<b>10</b>	<b>15</b>
a. Conocimientos en manejo de programas de Autocad y/o S10 Costos y Presupuestos, y/o MS Project. Acreditado con curso		10		
b. Conocimientos en manejo de programas de Autocad y/o S10 Costos y Presupuestos, y/o MS Project, acreditado documentalmente. Acreditado con diplomado		15		
<b>D. ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>35%</b>		<b>28</b>	<b>35</b>
<b>1. Dominio de idioma</b>			<b>0</b>	<b>10</b>
a. Sin dominio de entender el idioma local.		0		
b. Dominio básico de entender el idioma local (*).		8		
c. Dominio intermedio de entender el idioma local.		9		
d. Dominio avanzado de entender el idioma local.		10		
<b>2. Dominio en el desarrollo del servicio</b>				<b>25</b>
a. Demuestra conocimiento vinculados al servicio.		20		
b. Demuestra conocimiento vinculados al servicio y además demuestra conocimientos en programas sociales y/o en zonas rurales		25		
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>75</b>	<b>100</b>

\*Criterio mínimo aprobatorio





PERÚ

Ministerio de Vivienda,  
Construcción y  
SaneamientoViceministerio de  
Vivienda y UrbanismoPrograma Nacional de  
Vivienda Rural

INSTRUCTIVO PARA LA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE NÚCLEOS EJECUTORES QUE EJECUTAN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL, FINANCIADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL

Cuadro N° 02  
Criterios de Calificación para Residente de Obra

FACTOR	VALOR	PUNTUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>A. FORMACIÓN Y/O GRADO ACADÉMICO</b>	<b>25%</b>		<b>17</b>	<b>25</b>
a. Ingeniero Civil y/o Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado		17		
b. Egresado de Maestría		19		
c. Título de Magister		21		
d. Egresado de Doctorado		23		
e. Título de Doctor		25		
<b>B. EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>25%</b>		<b>20</b>	<b>25</b>
<b>1. Experiencia laboral general</b>			<b>10</b>	<b>12.5</b>
a. Dos (02) años de experiencia laboral general en el sector público y/o privado.		10		
b. Más de dos (02) años de experiencia laboral general en el sector público y/o privado.		12		
<b>2. Experiencia laboral específica</b>			<b>10</b>	<b>12.5</b>
a. Un (01) año de experiencia específica como Supervisor y/o Residente de obra en el sector público y/o privado.		10		
b. Más de un (01) años de experiencia específica como Supervisor y/o Residente de obra en el sector público y/o privado.		12		
<b>C. CAPACITACIÓN</b>	<b>15%</b>		<b>10</b>	<b>15</b>
a. Conocimientos en manejo de programas de Autocad y/o S10 Costos y Presupuestos, y/o MS Proyect. Acreditado con curso		10		
b. Conocimientos en manejo de programas de Autocad y/o S10 Costos y Presupuestos, y/o MS Proyect. Acreditado con diplomado		15		
<b>D. ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>35%</b>		<b>28</b>	<b>35</b>
<b>1. Dominio de idioma</b>			<b>0</b>	<b>10</b>
a. Sin dominio de entender el idioma local.		0		
b. Dominio básico de entender el idioma local (*).		8		
c. Dominio intermedio de entender el idioma local.		9		
d. Dominio avanzado de entender el idioma local.		10		
<b>2. Dominio en el desarrollo del servicio</b>				<b>25</b>
a. Demuestra conocimiento vinculados al servicio.		20		
b. Demuestra conocimiento vinculados al servicio y además demuestra conocimientos en programas sociales y/o en zonas rurales		25		
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>75</b>	<b>100</b>

\*Criterio mínimo aprobatorio





PERÚ

Ministerio de Vivienda,  
Construcción y  
SaneamientoViceministerio de  
Vivienda y UrbanismoPrograma Nacional de  
Vivienda Rural

INSTRUCTIVO PARA LA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE NÚCLEOS EJECUTORES QUE EJECUTAN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL, FINANCIADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL

Cuadro N° 03  
Criterios de Calificación para Gestor Social

FACTOR	VALOR	PUNTAJÓ N	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>A. FORMACIÓN Y/O GRADO ACADÉMICO</b>	<b>35%</b>		<b>25</b>	<b>35</b>
a. Bachiller de las carreras de Ciencias Sociales o afines (*)		25		
b. Título de las carreras de Ciencias Sociales o afines		27		
c. Egresado de Maestría		29		
d. Título de Magister		31		
e. Egresado de Doctorado		33		
f. Título de Doctor		35		
<b>B. EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>30%</b>		<b>22</b>	<b>30</b>
<b>1. Experiencia laboral general</b>			<b>11</b>	<b>15</b>
a. Dos (02) años de experiencia laboral general en el sector público y/o privado.		11		
b. Más de dos (02) años de experiencia laboral general en el sector público y/o privado.		15		
<b>2. Experiencia laboral específica</b>			<b>11</b>	<b>15</b>
a. Un año (01) de experiencia específica en programas y/o proyectos sociales como facilitador y/o capacitador y/o promotor y/o resolución de conflictos sociales		11		
b. Más de un (01) año de experiencia específica como Supervisor y/o Residente de obra en el sector público y/o privado.		15		
<b>C. ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>35%</b>		<b>28</b>	<b>35</b>
<b>1. Dominio de idioma</b>			<b>0</b>	<b>10</b>
a. Sin dominio de entender el idioma local.		0		
b. Dominio básico de entender el idioma local (**).		8		
c. Dominio intermedio de entender el idioma local.		9		
d. Dominio avanzado de entender el idioma local.		10		
<b>2. Dominio en el desarrollo del servicio</b>				<b>25</b>
a. Demuestra conocimiento vinculados al servicio.		20		
b. Demuestra conocimiento vinculados al servicio y además demuestra conocimientos en programas sociales y/o en zonas rurales		25		
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>75</b>	<b>100</b>

\* Para el caso de afines, se considera carreras afines al trabajo de desarrollo de capacidades

\*\*Criterio mínimo aprobatorio





PERÚ

Ministerio de Vivienda,  
Construcción y  
SaneamientoViceministerio de  
Vivienda y UrbanismoPrograma Nacional de  
Vivienda Rural

INSTRUCTIVO PARA LA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE NÚCLEOS EJECUTORES QUE EJECUTAN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL, FINANCIADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL

Cuadro N° 04  
Criterios de Calificación para Asistente Administrativo

FACTOR	VALOR	PUNTUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>A. FORMACIÓN Y/O GRADO ACADÉMICO</b>	<b>25%</b>		<b>17</b>	<b>25</b>
a. Bachiller en Contabilidad y/o Economista y/o Administrador.		17		
b. Egresado de Maestría		19		
c. Título de Magister		21		
d. Egresado de Doctorado		23		
e. Título de Doctor		25		
<b>B. EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>25%</b>		<b>20</b>	<b>25</b>
<b>1. Experiencia laboral general</b>			<b>10</b>	<b>12.5</b>
a. Dos (02) años de experiencia laboral general en el sector público y/o privado.		10		
b. Más de dos (02) años de experiencia laboral general en el sector público y/o privado.		12		
<b>2. Experiencia laboral específica</b>			<b>10</b>	<b>12.5</b>
a. Un (01) año de experiencia específica en labores o actividades administrativas en el sector público y/o privado.		10		
b. Más de un (01) año de experiencia específica en labores o actividades administrativas en el sector público y/o privado.		12		
<b>C. CAPACITACIÓN</b>	<b>15%</b>		<b>10</b>	<b>15</b>
a. Estudios en liquidación de obras y/o auditoria en obras públicas y/o peritajes contables y/o contrataciones del Estado y/o manejo y control de almacén. Acreditado con Curso		10		
b. Estudios en liquidación de obras y/o auditoria en obras públicas y/o peritajes contables y/o contrataciones del Estado y/o manejo y control de almacenes. Acreditado con diplomado		15		
<b>D. ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>35%</b>		<b>28</b>	<b>35</b>
<b>1. Dominio de idioma</b>			<b>0</b>	<b>10</b>
a. Sin dominio de entender el idioma local.		0		
b. Dominio básico de entender el idioma local (*).		8		
c. Dominio intermedio de entender el idioma local.		9		
d. Dominio avanzado de entender el idioma local.		10		
<b>2. Dominio en el desarrollo del servicio</b>				<b>25</b>
a. Demuestra conocimiento vinculados al servicio.		20		
b. Demuestra conocimiento vinculados al servicio y además demuestra conocimientos en programas sociales y/o en zonas rurales		25		
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>75</b>	<b>100</b>

\*Criterio mínimo aprobatorio





INSTRUCTIVO PARA LA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE NÚCLEOS EJECUTORES QUE EJECUTAN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL, FINANCIADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL

**ANEXO N° 09**

**FORMATO DE ACTA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL DEL NÚCLEO EJECUTOR**

En ..... del distrito de....., provincia de..... departamento de....., siendo las ..... horas del día..... del mes de..... del ..... el responsable del Área de Administración del PNVR:

Sr /a \_\_\_\_\_

Luego del proceso de convocatoria, calificación y registro por parte del Comité, el Área de Administración del PNVR, procede conforme a lo establecido en el presente Instructivo, asignando al (los) Núcleo(s) Ejecutor(es) el personal de acuerdo al puesto y zona geográfica, según el siguiente detalle:

Tipo de Servicio:

\_\_\_\_\_

NÚMERO DE EXPEDIENTE / CONVENIO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS

Asimismo, se informa lo siguiente:

\_\_\_\_\_

Finalmente, siendo las \_\_\_\_\_ horas se da por terminado el procedimiento de asignación y en señal de conformidad a todo lo actuado, suscribe el presente documento:

\_\_\_\_\_  
**Nombres y Apellidos:** \_\_\_\_\_  
**Responsable del Área de Administración**





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa Nacional de Vivienda Rural

INSTRUCTIVO PARA LA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE NÚCLEOS EJECUTORES QUE EJECUTAN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL, FINANCIADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL

ANEXO N° 10

FORMATO DE CONFORMIDAD DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO

Conste por el presente documento, que el (la) suscrito(a) de nombre(s) y apellido(s):

Identificado(a) con DNI N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ del departamento de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ distrito de \_\_\_\_\_, he tomado conocimiento de mi asignación al Núcleo Ejecutor para la ejecución del siguiente proyecto:

Asimismo, por medio del presente declaro bajo juramento que:

- 1. Acepto y cuento con la disponibilidad para asumir el puesto de \_\_\_\_\_ del proyecto antes mencionado, comprometiéndome a cumplir con el servicio asignado, conforme a los términos de referencia y contrato, que establece la Resolución Directoral N° 040-2016-VIVIENDA-VMVU/PNVR que aprueba el Instructivo para la Asignación de Personal de Núcleos Ejecutores que Ejecutan Proyectos de Mejoramiento de Vivienda, Financiados por el Programa Nacional de Vivienda Rural y sus modificatorias.
2. No estoy prestando servicios en el MVCS u otra entidad pública, ni privada.
3. Entregar el respectivo Certificado de Habilitación al Área de Administración del Programa Nacional de Vivienda Rural, antes del inicio de mis actividades.
4. Conocer y saber que mi contrato de locación de servicios, es suscrito con el Núcleo Ejecutor a cargo de la ejecución del proyecto antes mencionado.

Mediante la presente ACEPTO EXPRESAMENTE que cualquier comunicación y/o notificaciones adicionales referente a la asignación, a la ejecución del contrato de locación de servicios que suscriba, u otra, sea cursada a mi(s) correo(s) electrónico(s) \_\_\_\_\_, dándome por debidamente notificado y/o comunicado.

Asimismo, se me podrá cursar cualquier comunicación y/o notificación al (a los) siguiente(s) teléfono(s) \_\_\_\_\_ y al domicilio consignado en la hoja de vida.

Cordialmente,

Firma

Todo cambio del (los) correo (s) electrónico (s) y/o teléfono (s) deberá ser debidamente comunicado al Núcleo Ejecutor y al Área de Administración del PNVR, dentro de las 24 horas de producido el cambio, caso contrario se presume sin admitir prueba en contrato que el contratado fue debidamente notificado a lo señalado en el presente documento.

